

**ACTA N°169-2023**

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y nueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del veinticinco de julio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

**MIEMBROS PRESENTES****REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez  
Licda. Dinia Porras Alemán  
Señor Ronny M. Hernández Fajardo  
Lic. Herminio Elizondo Salazar  
Señorita Kimberli Villagra Guevara

**REGIDORES(AS) SUPLENTES**

Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Marco Tulio Boza Blanco  
Señora Yamileth Venegas Barrantes

**SINDICOS (AS)**

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria) Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario) Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Luz Bermúdez Mora, Ulises Villagra Villagra (asuntos personales), Verónica Campos Barrantes (acto solemne Nicoya) y señor Eduardo Pineda Alvarado (vacaciones).

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Juramentación de la joven Traicy Villalobos como nuevo miembro del CCPJ.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 168-2023.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

**ARTICULO II. Juramentación de la joven Traicy Villalobos como nuevo miembro del CCPJ.**

Se hace presente la joven Traicy Jimena Villalobos Sánchez, como nuevo miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha periodo 2023-2024.

La Señora Presidenta le saluda muy cordialmente.

Seguidamente procede a tomarle el acto de juramentación, a la joven Traicy Jimena Villalobos Sánchez, como nuevo miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha, periodo 2023-2024

La Señora Presidenta les agradece por haber venido y se le brinda un aplauso.



ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 168-2023.

Se analiza el acta 168-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio UR-OCM-024-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio UR-OCM-023-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio DREN-SCE-05-101-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Correo electrónico, emitido por Migdalia Castro Quintanilla, Profesional Ejecutiva, Unidad Regional Chorotega, INAMU, por medio del cual solicita el nombramiento de una profesional que sustituya a la funcionaria encargada de la oficina de la mujer, ya que la encargada sale en setiembre con la licencia remunerada por maternidad esto con el fin de dar continuidad el servicio que se ofrece desde la oficina de la mujer en conjunto con el INAMU. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras define, como es su trabajo velar por el cumplimiento de la normativa no solamente de la normativa vigente que en esta municipalidad existen dos reglamento aprobados de parte del Concejo Municipal que ella lo cita en la nota el reglamento de la comisión de la condición de la mujer y es muy claro al decir que dentro de las funciones que tenemos como comisión de la condición de la mujer y el concejo en pleno de realizar todas esas acciones para que se de esta continuidad de la atención al servicio que se le ofrece de parte de la oficina de la mujer a todas las mujeres del cantón de Hojancha, más aun como lo menciona ella con estos dos temas que vienen que son recursos que pueden aprovechar las diferentes mujeres que tengan algún proyecto ya impulsado que se va a llamar la ruta hacia el éxito mujeres impulsando su empresa; ella en vista de esos dos temas tan importantes manifiesta su inquietud de que nosotros como concejo nos manifestemos. Yo creo que aquí lo que procede es tomar un acuerdo para indicarle a la administración para que proceda con el nombramiento de una persona que asuma todas esas obligaciones con el tema de las mujeres del cantón de Hojancha y en vista de que la funcionaria actual tiene su derecho de la remuneración de la maternidad ella va a entrar en esa incapacidad se quedaría la oficina sin

atención, eso es lo que ella manifiesta en esta nota, de igual manera esto va con copia a don Eduardo y si le pregunté a RRHH a la administración para que el departamento de RRHH que es el que le corresponde pueda hacer la gestión con respecto al nombramiento de esa persona y de hecho que ya RRHH está trabajando porque no lo van a dejar así están buscando una persona idónea que haga esa suplencia que es lo que se va a dar en este caso.

5.-Informe de Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas, de Escuelas y Colegios, enviado por la Municipalidad de Heredia, según informe N°104-2023 ad-2020-2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio GAMH-OI-015-2023, emitido por la Ing. Andrea Leiva Saborío, Coordinadora Gestión Ambiental, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite respuesta a los solicitado en el oficio SCMH-333-2023, según lo expuesto en la Ley N°10.141. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras define, recordemos que este documento está en la comisión de asuntos jurídicos y se le solicitó al departamento para que emitiera su criterio, vamos a trabajarlo vamos a trasladarlo a la comisión porque prácticamente si se vería afectado el tener que subir esas tarifas de la limpieza de las vías a los usuarios para poder dar el servicio, te habla la ley 10.141 de la atención de animales, es un tema delicado el tener que subir por un lado para dar otro servicio.

7.-Propuesta Disruptivas para munis Disruptivas, suscrito por Fernando Alberto Araya Anderson, a través del cual remite propuesta para que sea un apoyo para lograr un mejor ejercicio de sus funciones mediante la organización y ejecución en conjunto con la ciudadanía para construir un mejor país. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras detalla, él está enviando toda esta información y esta propuesta que tiene que ver con el tema de residuos, de igual manera creo que es importante ya que él hace una propuesta trasladarlo a la administración para que lo traslade al departamento de departamento gestión ambiental para que analice la propuesta y de alguna recomendación al respecto que le parece a ella de igual manera aquí viene el currículum los estudios y lo que él propone y si es alianza público privado es un trabajo colaborativo como nos menciona el aquí no tiene alguna remuneración por qué dice un trabajo colaborativo.

8.-Oficio DM-TC-2023-1682, emitido por el Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega con recargo de zona 2-4, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, por medio del cual da atención al oficio SCMH-273-2023 en el que se solicitaba al CONAVI realizar los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara. Se conoce

- ✓ La regidora Dinia Porras expresa, lamentablemente hay que seguir insistiendo, hay que seguir preguntando, recordemos que lo que tenemos es un paso de alcantarilla como lo van a cambiar por más alcantarillas hay lo que tienen que hacer es un puente; que va a reflejar ese estudio hidrológico yo no soy ingeniera que va a reflejar con la realidad que nosotros vemos qué lo que se necesita es un puente, se necesitan dos puentes y lo que hay no son puentes, son pasos de alcantarilla y los que se han muerto, vamos a seguir insistiendo en el tema.
- ✓ El síndico suplente de Monte Romo Keylor Prendas detalla, hace poco un señor me llevo un documento que existe desde el año 2019, el mismo MOPT había hecho el estudio de estos puentes entonces ese estudio ya está voy a pedirle ese documento y lo voy a enviar al grupo para que lo veamos ya está hecho ese estudio de las dimensiones y del presupuesto que se ocupaban para hacer las mejoras de esos puentes.

9.-Oficio DAA-OFI-1033-2023, suscrito por Daniela Vargas Delgado, Procuradora, Procuraduría General de la Republica, mediante el cual solicita contestar el oficio DAA-OFI-899-2023 con fecha 26 de junio del 2023, en los puntos ahí expuestos y acompañar la respuesta de los documentos que indicamos. Se conoce

10.-N°6019-M-2023- Tribunal Supremo de Elecciones, cancelación de credenciales de alcalde municipal de Hojancha, provincia Guanacaste, que ostenta el señor Eduardo Pineda Alvarado. Se conoce

11.-Oficio FMG.206-2023, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a los concejos municipales apoyar y compartir el video realizado por los integrantes de la Federación de Municipalidades de Guanacaste mostrando la preocupación por el estado de abandono actual en la ruta nacional 01 (Cañas- Limonal, Limonal- Chomes, Chomes Barranca), conocida como carretera interamericana. Se conoce

12.-Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCHOJA-UA-863-2023, emitido por el Sub Intendente Greivin Espinoza López, Sub Jefe de Puesto, Delegación Policial de Hojancha, por medio del cual da respuesta al oficio SCMH-376-2023, en el cual se solicita al sub jefe de la delegación de Hojancha, coordinara con la Policía de Tránsito y el Ministerio de Salud un operativo nocturno. Se conoce

13.-Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCHOJA-UA-864-2023, emitido por el Sub Intendente Greivin Espinoza López, Sub Jefe de Puesto, Delegación Policial de Hojancha, mediante el cual da respuesta al oficio SCMH-368-2023, en el cual se solicita coordinar con el funcionario municipal Bryan Bermúdez reunión para coordinar cuales son las cámaras de vigilancia que se deben de mover de sitio. Se conoce

14.-Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRQCH-DPCHOJA-UA-864-2023, emitido por el Sub Intendente Greivin Espinoza López, Sub Jefe de Puesto, Delegación Policial de Hojancha, a través del cual da respuesta al oficio SCMH-367-2023, en el cual se solicita presencia policial en el casco central de Hojancha y en el parque. Se conoce

15.-Oficio DCMH-098-2023, suscrito por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 17 al 23 de julio 2023. Se conoce

Del 17 al 23 de Julio 2023

TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€1 547 194,40
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€57 857,07
PATENTES	€1 595 953,02
TIMBRES	€18 111,08
SERVICIO DE CEMENTERIO	€46 402,73
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€288 783,06
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€1 082 835,23
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€225 439,44
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€16 198,35
<b>TOTAL</b>	<b>€4 878 774,38</b>

#### ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

- ✓ La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez define, las parrillas de la iglesia están en muy mal estado y muy peligrosas y quebradas para las personas y puede haber algún accidente, que el señor alcalde vaya hacer una inspección eso es urgente.
- ✓ La señora Margarita Ramírez detalla, una consultita la otra vez escuché en las noticias de que el gobierno quería aprobaron, que el gobierno mejor le inyectaba la plata a las municipalidades para que la municipalidades pudieran invertir recursos en esas carretera nacionales, que ha pasado con eso la Asamblea o quién es el que tenía que ver con eso o a quien se le puede hacer presión para que eso pueda llegar a ser pueda ser ley que mejor ese recurso, el dinero ya sea poco o mucho o lo que haya lo invierta mejor la municipalidad porque yo le puedo garantizar que si la municipalidad pudiera invertir recursos en esa parte, y no hubiera tanto problema tantas ley que castiga a una municipalidad se invierte dinero en eso; cómo hacer o dónde tocar puertas ya sea con diputados para que eso se pudiera gestionar y llegar a lograr y no depender del gobierno central para poder intervenir estas calles, porque realmente es un pecado esa gente ahí para el lado de Monte Romo o Puerto Carrillo la vez pasada que fuimos o sea que le diciendo uno a la gente que puede hacer estamos atados de manos, sinceramente da vergüenza que uno no pueda responder a nada yo si escuche que eso querían hacerlo ley e inyectar a la municipalidad para que pudieran por lo menos ya que si la municipalidad invierten ahí recurso le meten una denuncia, no recuerdo qué ha pasado con

eso quiénes son los que están gestionando eso para mandar apoyo o solicitar a los diputados o poder presionar de otra forma porque yo veo que con el gobierno no lo vamos a lograr quien sabe en cuantos años más.

- ✓ La regidora Dinia Porras expresa, eso sería lo ideal, pero esa ley no está aprobado ellos lo que aprobaron fue nada más convenios que la municipalidad pueda hacer convenios con MOPT o CONAVI para darle mantenimiento una ruta nacional pero con presupuesto propio de la municipalidad cosas que nosotros de dónde, si de la ley 8114 no se puede y para poder tendría que haber una reforma a la ley 8114 porque está así específica y no se puede, hasta tanto no se apruebe en la Asamblea Legislativa porque son los diputados los que pueden aprobar la leyes y aprueban los presupuestos de los caminos, porque el señor ministro lo que habla es que el presupuesto no alcanza para ejecutar4 cierta obra pero quienes aprueban el presupuesto son los diputados quien cambia la ley modificar la ley 8114 los diputados hasta tanto no se modifique no se puede tomar dinero para la atención de rutas nacionales y hacer un convenio es ponerse una soga al cuello por lo menos esta municipalidad no tiene los recursos presupuestarios para atender una ruta nacional como dice don Eduardo él puede ir a quitar un árbol caído.
- ✓ El regidor Francisco Loría expresa, la situación es la que tenemos en este momento nosotros tenemos un contrato que se va a terminar tengo entendido que el jueves lo terminan y se va a quedar un sector sin hacer de Pilangosta y de Monte Romo para allá sin atender yo siento que en este momento que esta la maquinaria y como dijo don Eduardo que son contratos abiertos enviarle una nota a don Eddy para que no nos dejen en este momento así, esta maquinaria se la llevan y quedan trayectos por ejemplo, todo Pilangosta , y de Monte Romo hasta Zapotal sin intervenir, en si ellos van poniendo unos parches que no van a ser la solución, enviarle un acuerdo a don Eddy de que solución tienen de inmediato para seguir atendiendo estos caminos, es bien difícil para uno que dejen ese camino así, uno como usuario de la ruta, y escuchar a la gente decir le quebré los compensadores al carro se me torcieron los discos gente que la está pulseando, no sé si el gobierno vera estas cosas pero aquí parece que hay dos Costa Ricas, la de la meseta central que se le invierte dinero carreteras lindas y nosotros los que producimos la comida de mucha gente del país y que es lo que estamos pidiendo caminos nada más, como que no les importa nada a veces queremos que llegue un diputado aquí para poder conversar estas cosas o que llegue el ministro; si hace puentes en otros lados, ahora el gobierno están inaugurando tres puentes en Nosara, si hay plata para rutas nacionales y puentes no sé porque debemos de estar rogando tanto se molesta uno con esto como nos va a dejar el camino así a medio palo. No es esperar es ya hay que continuar no puede quedarse un camino así está bien lo que están haciendo en la cuesta, pero no se vale que nos dejen así, un acuerdo a don Mauricio, a los diputados, a don Eddy que le inyecte presupuesto a esta misma gente que están trabajando, no podemos dejarlos que se vayan si se van no se sabe cuándo vuelven hay seguiremos con esos huecos dos años más o quien sabe cuánto; desde acá debemos hacer la presión.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, sería tomar acuerdo y enviarlo a don Eddy Baltodano que es el director de la zona, de igual manera don Francisco manifiesta que sería bueno de conocimiento para el mismo ministro creo yo y los diputados vamos en la misma línea, la sesión de ayer era con los miembros de la Asamblea Legislativa , no había ningún ministro, no lo que hubieron fueron diferentes quejas de parte de las diferentes fracciones, el malestar lo mismo que se ve en la Asamblea Legislativa el mismo rose que se tiene con el gobierno actual, y si las quejas de todas las cosas que están sin hacer ; lo mismo que hacemos nosotros ellos solicitan respuestas, aparentemente hoy iba a dar algunas respuestas el presidente pero no sabemos, don Daniel lo que manifiesta es que este gobierno tiene año y dos meses que necesita más tiempo que en este tiempo hay muchas trabas que están tratando de quitar porque todos sabemos que en varias contrataciones existen serios problemas de contrataciones y están tratando de acomodar, el acuerdo sería solicitar al Ing. Eddy Baltodano de igual manera con copia a los señores diputados y copia al señor ministro nos dé una solución técnica que nos pueda resolver de parte de su departamento, él como responsable para atender en su totalidad la atención de la ruta 902, ya que fue intervenida solamente en tramos quedando parte de la ruta sin atender como lo es el pueblo de Pilangosta y partes de la ruta de Monte Romo a Zapotal es de suma importancia la intervención de esta ruta como ya lo hemos manifestado por todos lados, lo que es naranja, lo que es el comercio, lo que son estudiantes que sea intervenida en su totalidad que se le asigne un nuevo presupuesto para poder atenderla totalmente.

- ✓ La regidora Dinia Porras expresa, con la ruta 158 uno desearía que el proyecto que se tenía visualizado para esta ruta se haga de los 10 km que faltan de Hojancha a Lajas, pero la respuesta es que no tiene presupuesto eso es un tema que se podría hablar con los diputados, porque los diputados tendrían que a la hora de aprobar el presupuesto asignarle dinero a ese proyecto, ya se solicitó una audiencia a la comisión de los diputados de Guanacaste y estamos esperando hay que seguir insistiendo; pidamos una audiencia al señor ministro a los diputados para tocar el tema aunque sea virtual, la solicita el Consejo Municipal de Hojancha para que nos den una respuesta para la ruta 158 y una respuesta definitiva para el proyecto del pavimento Hojancha- Lajas.
- ✓ El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, el asunto es en lo cantonal ya hace días no nos dicen nada de los proyectos con SICOP y los trabajos cantonales camino a San Miguel está en mal estado toda la ruta de Carrillo, me imagino que debe de haber el cartel de licitación y lo otro es del superávit libre que se aprobó un tanque para la comunidad Betania INVU que no sabemos nada si ya lo metieron a SICOP ya está pasando el tiempo.
- ✓ La regidora Dinia Porras menciona, yo lo que tengo conocimiento es que don Eduardo le traslado a la funcionaria Rosalba Ramírez ocho proyectos de prioridad, uno de ellos fue el parque de Hojancha porque entro dinero del impuesto de salida y como del parque había un superávit específico del 2022 se hizo un solo presupuesto para hacer ese trabajo, ese es uno de los que le está dando prioridad, de segundo están los otros ocho que en cuenta esta la compra del tanque, están los proyectos del Socorro, San Isidro, Huacas, uno de la municipalidad y dentro de estos está el tanque porque es más fácil que alguien concurse si ve un grupo de proyectos porque se ve mejor económicamente hablando, que subir uno y que nadie participe hay que darlo infructuoso, la compra del tanque es nada más el tanque y la entrega los demás proyectos si llevan su proceso pero yo lo que sé es que están trabajando en esos ocho proyectos prioridad. En la segunda etapa se irían los demás que es Matambú y Carrillo y en el mantenimiento periódico que se le da a los distritos faltaba Puerto Carrillo lo último que yo hablé con Gloriana fue que la vagoneta estaba en mal estado o alguna otra maquinaria y que lo estaban arreglando pero que continuaban con carrillo, tal vez por eso es que no lo han atendido pero de igual manera Katherine talvez le hace la consulta que cuáles faltan por atender porque hay bastante material esquivado, y recordemos también que de la ley 8114 va entrando el dinero de a poquitos conforme va entrando se va dando orden de inicio de cada.

#### ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojancha, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición

094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la especialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; <b>acuerda:</b> Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos

143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ₡263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido

160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
166-2023	15	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos propuesta de Reglamento Municipal para la conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, para su debido análisis	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
167-2023	13	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizar la adenda al convenio 369-12-2020 para proseguir con el avance de las obras del proyecto del Gimnasio Municipal de Hojancha	Se notificó, no se ha dado por recibido

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

### Acuerdos:

#### ACUERDO 1.

En relación con el oficio UR-OCM-024-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar solicitud de actividad de **baile y dos patentes temporales de venta de Licores**, para los días **26 y 27 de agosto del 2023**, a partir de las **9:00 p.m a 12:00 m.n y de las 0:00 horas a la 1:00 a.m.** del día siguiente, en el **salón comunal de Huacas**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### ACUERDO 2.

En referencia con el oficio UR-OCM-023-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, aprobar

solicitud de actividad de **baile y dos patentes temporales de venta de Licores**, para el día **29 de julio del 2023**, a partir de las **6:00 p.m a 12:00 m.n** y de las **0:00 horas a la 1:00 a.m.** del día siguiente, **en el rancho la plaza en Huacas**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 3.**

Con referencia en el oficio DREN-SCE-05-101-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles, **se acuerda**, nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación Los Ángeles, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Geilin Vanessa Alemán Carrillo	5-0403-0548
Manuel Alejandro Araya Rodríguez	5-0380-0711
María del Rosario Pérez Mora	1-1651-0545
Rosa Elena Salazar Hidalgo	5-0334-0897
Eligio Venegas Calvo	6-0085-0068

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 4.**

Con base al correo electrónico emitido por Migdalia Castro Quintanilla, Profesional Ejecutiva, Unidad Regional Chorotega, INAMU, por medio del cual solicita el nombramiento de una profesional que sustituya a la funcionaria encargada de la oficina de la mujer, ya que la encargada sale en setiembre con la licencia remunerada por maternidad esto con el fin de dar continuidad el servicio que se ofrece desde la oficina de la mujer en conjunto con el INAMU; **se acuerda:**

1. Apoyar como comisión de la Condición de la Mujer y como miembros del Concejo Municipal lo manifestado por la señora Migdalia Castro Quintanilla, Profesional Ejecutiva, Unidad Regional Chorotega, INAMU, es de suma importancia que se le siga brindando a las mujeres emprendedoras del cantón capacitaciones, ya que en los meses que la funcionaria este en su licencia se realizaran dos programas como lo es el Programa FOMUJERES y el proyecto “ Mujeres impulsando su Empresa: La Ruta hacia el Éxito” iniciando en el mes de setiembre.
2. Solicitar a la administración proceda a nombrar la persona indicada para ese puesto de suplencia que requiere la oficina de la mujer, para darle continuidad a los proyectos que vienen para las mujeres emprendedoras del cantón. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 5.**

Con relación al informe de Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas, de Escuelas y Colegios, enviado por la Municipalidad de Heredia, según informe N°104-2023 ad-2020-2024, **se acuerda:** Trasladar dicha información a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal de Hojancha, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 6.**

Con base en el oficio GAMH-OI-015-2023, emitido por la Ing. Andrea Leiva Saborío, Coordinadora Gestión Ambiental, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite respuesta a los solicitado en el oficio SCMH-333-2023, según lo expuesto en la Ley N°10.141; **acuerda:** Trasladar dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 7.**

Con relación a la propuesta Disruptivas para MUNIS Disruptivas, suscrito por Fernando Alberto Araya Anderson, a través del cual remite propuesta para que sea un apoyo para lograr un mejor ejercicio de sus funciones mediante la organización y ejecución en conjunto con la ciudadanía para construir un mejor país; **acuerda:** Trasladar dicho documento a la administración para que se traslade al departamento de Gestión Ambiental para que analice dicha propuesta y de alguna recomendación al respecto. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 8.**

El Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Solicitar al Ingeniero Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad y al Ingeniero Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Viabilidad nos brinden una solución técnica que nos pueda resolver de parte de sus departamentos, la atención en su totalidad de la ruta nacional 902, ya que fue intervenida solamente en tramos quedando parte de la ruta sin atender como lo es el pueblo de Pilangosta y partes de la ruta que compre de Monte Romo a Zapotal, afectando la economía en el sector agropecuario a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojanca a recibir clases, esta ruta nacional es de suma importancia para el cantón de Hojanca, queremos que interpongan sus buenos oficios y que se le asigne un nuevo presupuesto para que sea atendida en su totalidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 9.**

El Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojanca, para que nos dé una respuesta sobre el proyecto de pavimento de la ruta nacional 158 Hojanca- Lajas, ya que esta ruta se encuentra en mal estado afectando económicamente la única zona turística que tenemos, como Gobierno Local necesitamos una respuesta de parte de su representada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las quince horas y veinte minutos del veinticinco de julio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA